

Bucaramanga, Abril 24 de 2018

Doctor

**JORGE YESID VERA REYES**

Secretario General Concejo de Bucaramanga  
Carrera 11 No. 34-52. Fase II  
Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

**REFERENCIA: Respuesta a parte pertinente cuestionario Proposición No. 21 (Rad. 1178)**

Cordial saludo.

En atención a la proposición presentada por los Honorables Concejales del Partido de LA U: CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHON MARCELL PINZÓN RINCÓN, del Partido Cambio Radical: WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON, del Partido ASI: JHON JAIRO CLARO AREVALO, del Partido Polo Democrático: JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA y del Partido Centro Democrático: ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA, aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria llevada a cabo el día 1 de marzo de la presente anualidad; nos permitimos suministrar, a continuación, las respectivas respuestas y aclaraciones, a cada una de las preguntas planteadas correspondientes a Metrolínea S.A.:

#### 4. SITM METROLÍNEA

4.1 ¿Los vehículos que conforman la flota de SITM qué tipo de combustible usan?

El combustible utilizado por la flota del SITM es BioDiesel o ACPM con la característica de tener una concentración menor a 50 ppm de Azufre.

4.2 ¿Existen mediciones del tipo de emisiones que produce el SITM y sobre su incidencia en la calidad del aire en Bucaramanga?

Las emisiones a las fuentes móviles (autobuses) del SITM se han revisado en términos del cumplimiento de las normas y en ese orden de ideas se ha medido el % de opacidad con la ayuda de la autoridad ambiental (anteriormente la CDMB y actualmente el AMB) quienes cuentan con los equipos para este fin, precisándose que los resultados para el SITM han sido satisfactorios con un cumplimiento en los valores incluso en proporciones mucho menores que las exigidas por la norma (menor del 25% de opacidad) para la flota del SITM. Por otra parte, se realizan mediciones a algunos contaminantes en el aire de la ciudad de Bucaramanga, mediante la red de calidad del aire (3 estaciones ubicadas una en el centro, otra en real de minas y la última en cabecera) del AMB, CDMB y la UPB; sin embargo estas mediciones incluyen todas las emisiones del tráfico vehicular y las industrias presentes en las zonas objeto de estudio, así como las diferentes variables locales climáticas y de otra índole.

Fecha: 2018-04-24 11:06:06  
Area: / Metrolínea S.A.  
Radicado: 799 Folios: 3 Anexos: -  
Usuario: Cristian Mauricio Duran Agudelo



**4.3 ¿Cuántos años de vida útil tiene la flota actual del SITM?**

Para dar respuesta a esta inquietud, nos permitimos transcribir a continuación la parte pertinente de la cláusula 50 del contrato de concesión suscrito vigente con los operadores Metrocinco Plus S.A. y Movilizamos S.A.:

**"Cláusula 50. Exclusión de Autobuses del Sistema Metrolínea**

*Los autobuses articulados, padrones y alimentadores sólo podrán mantenerse vinculados al servicio si poseen el certificado de operación vigente, de acuerdo con lo previsto en el presente contrato y en los reglamentos y manuales expedidos por Metrolínea S.A., vigentes y los que en el futuro se expidan.*

*Sin perjuicio de lo anterior, Metrolínea S.A. mediante la cancelación del certificado de operación, excluirá del servicio, sin indemnización alguna, los autobuses que presenten una o varias de las siguientes situaciones:*

*a) Haber recorrido un número de kilómetros superior a lo establecido en la tabla siguiente, o tener un tiempo de operación superior al establecido en la tabla siguiente, para cada uno de los tipos de autobuses que conforman la flota:*

<b>Tipo de Autobús</b>	<b>Kilómetros Máximos</b>	<b>Tiempo de Operación Máximo (Años)</b>
Articulados	1.500.000	15
Padrones	1.500.000	15
Alimentadores	1.000.000	15

*En este caso será obligatorio para el concesionario proceder a la desintegración física de los respectivos autobuses articulados, padrones o alimentadores, asumiendo todos los costos y riesgos que se deriven de este procedimiento. De la misma manera al finalizar la Etapa de Operación Regular, el concesionario, procederá, previa autorización de Metrolínea S.A., a la desintegración física de los autobuses vinculados al Sistema Metrolínea asumiendo todos los costos y riesgos que se deriven de este procedimiento, que hayan cumplido el 80% o más de alguna de las condiciones de la tabla del presente numeral. En caso contrario se procederá conforme al procedimiento de reversión establecido en el presente contrato de concesión.*

*Para efectos del presente contrato de concesión, se considerará que cada autobús usado que sea incorporado por el concesionario al Sistema Metrolínea ha recorrido cien mil (100.000) Kilómetros por cada año, o la cantidad de kilómetros proporcional a la fracción de año, a partir de la fecha de expedición de la tarjeta inicial de propiedad, hasta la fecha de vinculación al Sistema Metrolínea. A partir de este kilometraje recorrido, se adicionará el kilometraje resultante en la operación dentro del Sistema Metrolínea para la aplicación de la tabla contenida en este numeral."*

**4.4 ¿Se ha planteado el SITM la transición energética de su flota vehicular?**

Desde la Dirección de Planeación (P.E. Ingeniero Sanitario y Ambiental) de la entidad, se ha sugerido implementar el cambio en el tipo de tecnología energética usada actualmente hacia

Fecha: 2018-04-24 11:06:06

Area: / Metrolínea S.A.

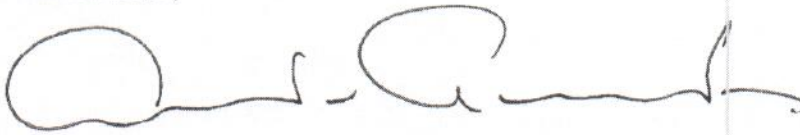
Radicado: 799 Folios: 3 Anexos: -

Usuario: Cristian Mauricio Duran Agudelo

2  
KSA

energías más limpias (gas, energía eléctrica, entre otras) aunque la normatividad ambiental vigente permite y define al diésel menor de 50 ppm de Azufre como uno de los combustibles limpios vigentes en Colombia. Adicionalmente, el pedido de flota depende en gran medida de los concesionarios de la operación del SITM quienes cuentan con el aval de las normas ambientales vigentes que incluyen al diésel como combustible limpio. La sugerencia de cambio energético planteada por Metrolínea S.A. surge a raíz de la tendencia mundial y de algunos países europeos de plantear incluso la prohibición de algunos vehículos diésel de acuerdo a su nivel de contaminación lo cual es directamente proporcional a la edad del automotor. Por otro lado, existen diferentes variables que deben ser tenidas en cuenta para la selección del combustible de flota, tales como la topografía del Área Metropolitana de Bucaramanga y los consumos que se generarían por el cambio de tecnología que pudiera proponerse como alternativa al Biodiesel.

Atentamente,



**ANTONIO JOSE GRANADOS PARRA**

Gerente

**ELABORÓ:** CRISTIAN MAURICIO DURÁN AGUDELO / DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN  
JAVIER DARÍO VEGA LEÓN / DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN

**REVISÓ:** JULIAN EDUARDO ARENAS / DIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES

Fecha: 2016-04-24 11:06:06  
Area: / Metrolínea S.A.  
Radicado: 799 Folios: 3 Anexos: -  
Usuario: Cristian Mauricio Duran Agudelo



